

ACTA DE FALLO



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-015-IOCIFED-2021

Descripción sintética de la(s) obra (s):

OBRA:	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA SIERRA SUR (SEGUNDA ETAPA).
UBICACIÓN:	VILLA SOLA DE VEGA, VILLA SOLA DE VEGA, SOLA DE VEGA, OAX..
META:	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION (2A. ETAPA) INCLUYE CONEXIÓN DE REDES Y OBRAS EXTERIORES NECESARIOS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO, PARA EJECUTAR TRABAJOS DE ESTRUCTURA Y ALBAÑILERIA Y ACABADOS (CIMBERA, ACERO, CONCRETO, CADENAS, CASTILLOS, MUROS, FIRMES Y PISOS).

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax; siendo las **13:15** horas del día **18 NOVIEMBRE DE 2021**, se reunieron en la sala de juntas del **IOCIFED**, ubicada en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** los servidores públicos y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de fallo de esta Invitación.

El **ING. HOMERO TOLEDO RIOS** en representación del **LIC. ADOLFO MALDONADO FUENTES, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA;** hizo saber a los presentes el fallo por el que declara que la adjudicación del contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, corresponde a la empresa: **ALTERNATIVAS FLOMITERRA, S.A. DE C.V.,** por un importe total de **\$ 6,998,221.01 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO PESOS 01/100 M.N)** incluyendo el IVA, con un plazo de ejecución de 35 días calendario, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el **INSTITUTO OAXAQUEÑO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA,** garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica solvente y cuya oferta presenta las mejores condiciones para el Estado de acuerdo al artículo **39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.**

Se hace de conocimiento a las empresas que resulten adjudicadas que las obras que rebasen el importe total autorizado respecto de sus propuestas solo se les adjudicará el recurso disponible.

La adjudicación obliga a la contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **18 DE NOVIEMBRE DE 2021** a las **14:15** hrs, en las oficinas del Instituto, ubicadas en **DR. MANUEL ÁLVAREZ BRAVO NO.101, COL. REFORMA, OAX;** y así mismo a iniciar; respetando las fechas y periodos establecidos y el importe contratado; al trámite del respectivo anticipo.

Dr. Manuel Álvarez Bravo 101,
Col. Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, c.p. 68050
Tel. conmutador: (951) 5020150

www.oaxaca.gob.mx

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS CIR-E-015-IOCIFED-2021

Para constancias y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron en este acto.

JEFE DE LA UNIDAD DE INGENIERÍA DE COSTOS.


ING. HOMERO TOLEDO RIOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS





ING. EFRAIN CALIXTO CALVO

INVITADOS

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL


 firma

EMPRESAS PARTICIPANTES / REPRESENTANTES:

EMPRESAS / REPRESENTANTES	MONTO / MOTIVO	FIRMAS.
ALTERNATIVAS FLOMITERRA, S.A. DE C.V. ARQ. MIGUEL ROBLES REYES ADMINISTRADOR UNICO	\$ 6,998,221.01	 firma
INGENIERIA APLICADA Y CONSTRUCCIONES EN MEDIA TENSION S.A. DE C.V. FERNANDO GALLEGOS REVUELTA REPRESENTANTE LEGAL	\$ 7,038,290.52	 firma
DARYCON S.A. DE C.V. ARQ. EDUARDO PARADA RAMIREZ ADMINISTRADOR UNICO	\$ 7,002,291.19	 firma

www.oaxaca.gob.mx